

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, trece de enero de dos mil veintiuno

Rad. 170014003007-2020-00028-00

Se ordena agregar el despacho comisorio No. 021 procedente de la Inspección Séptima Urbana de Policía de Primera Categoría de la ciudad, sin diligenciar, toda vez que la parte interesada no se hizo presente para la realización de la diligencia encomendada. Para conocimiento de la parte interesada. (Art. 40 C.G.P.).

Notifíquese,

La Jueza,



MERCEDES RODRIGUEZ HIGUERA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el estado
No. 001 Del 14 DE ENERO DE 2021

MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria

WG